



PODER JUDICIAL

ARTÍCULO 80 DE LA FRACCIÓN 4

IV. LA RELACIONADA CON LOS PROCESOS POR MEDIO DE LOS CUALES FUERON DESIGNADOS LOS JUECES Y MAGISTRADOS

NORMATIVIDAD

Denominación de la Norma	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla
Fecha de Publicación	2017-01-09
Ejercicio	2017
Categoría	Juez

LISTADO CON EL NOMBRE DE LOS ASPIRANTES REGISTRADOS; EN SU CASO PUBLICAR UNA LEYENDA EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA CONVOCATORIA ESTUVO DESIERTA.

Nombre de Aspirante	No aplica
Primer Apellido de Aspirante	No aplica
Segundo Apellido de Aspirante	No aplica

LISTADO CON EL NOMBRE DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EN LAS FASES O ETAPAS CORRESPONDIENTES.

Nombre del Seleccionado	No aplica
Primer Apellido del Seleccionado	No aplica
Segundo Apellido del Seleccionado	No aplica

LISTADO CON EL NOMBRE COMPLETO DE LOS ASPIRANTES QUE SE DESIGNARON DEFINITIVAMENTE A LA CATEGORÍA CONCURSADA, INCLUIDOS LOS RELATIVOS A LA RATIFICACIÓN.

Nombre del Aspirante que Designaron	No aplica
Primer Apellido del Aspirante que Designaron	No aplica

Segundo Apellido del Aspirante que Designaron	No aplica
--	-----------

DATOS

Fecha de Actualizaci3n

Fecha de Validaci3n	2017-07-31
----------------------------	------------

Áreas Administrativas	Secretaria de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
------------------------------	---

Descripci3n	En términos de lo establecido en los artículos 123 y 125 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, es facultad del Instituto de Estudios Judiciales, el ingreso y promoción para acceder a las categorías que integran la carrera judicial. Alvaro Bernardo Villar Osorio, responsable de publicar la informaci3n
--------------------	---

Fecha de Emisi3n	2017-06-28 02:10:01
-------------------------	---------------------

Adscripci3n	Secretaria Acuerdos
--------------------	---------------------

Año	2017
------------	------